

Dirijo á V. el adjunto Titulo de Justicia y Ayuntamiento de esta Villa ~~~~~ á fin de que tenga el mas exacto cumplimiento quanto se previene, remitiendo el testimonio de posesion, y 60 reales por razon de los costos causados en la formacion del expediente, cuya cantidad hará V. venga á mi poder con la brevedad posible y por el conducto que sea mas seguro.

Dios guarde á V. muchos años.
Granada y Diez de Mayo de 1828

D. Manuel Maria Segura.

[Handwritten signature]

Sr. Alcalde de Calasparras.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, mentioning names and legal proceedings.]

[Faint handwritten text on the right side of the page, partially obscured.]

